CONTRATO No. 4600097509 DE 2023
PERIODO DE VERIFICACIÓN: DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 31 DE ENERO 2024
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 31 DE ENERO 2024

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
CONTRATISTA:	LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S.
NIT:	900.590.897 – 4
REPRESENTANTE LEGAL:	LINA MARCELA GALLEGO MEDINA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	43.114.918
OBJETO:	Alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos por parte de la secretaría de seguridad y convivencia en el distrito.
VALOR INICIAL:	Cuatrocientos treinta millones ciento noventa y nueve mil sesenta pesos m/l ($430.199.060) IVA incluido.
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	Cuatrocientos treinta millones ciento noventa y nueve mil sesenta pesos m/l ($430.199.060) IVA incluido.
DURACIÓN INICIAL:	Desde el inicio de ejecución en la plataforma SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2023, sin exceder la presente vigencia.
AMPLIACIONES:	Ampliación No. 01: por el término de un (01) mes y quince (15) días calendario, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 15 de febrero del mismo año, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.
SUSPENSIONES	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	Trescientos treinta y siete (337) días calendario
FECHA DE INICIO:	16 de marzo de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 de febrero de 2024

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato No. 4600097509 de 2023, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- **Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.**

 El alcance del objeto comprende:

 Proveer apoyo logístico consistente en alquiler de vallas y mallas para la realización de cerramientos, intervenciones de seguridad, operativos y planes de choque programados por la Secretaría de Seguridad y Convivencia.

 Durante el periodo evaluado en el presente informe de supervisión se ha dado cumplimiento adecuado y acorde al objeto y al alcance de éste, en la medida en que el contratista ha estado presto para atender los requerimientos de manera oportuna.

- **Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:**

 Durante el periodo evaluado se ha hecho un trabajo conjunto y articulado entre los equipos de profesionales del contratista LOGISTICA Y VALLAS ANTIOQUIA S.A.S. y los profesionales de la Secretaría de Seguridad y Convivencia encargados de la supervisión del contrato, con el fin de coordinar y articular los requerimientos realizados, no se ha identificado ninguna situación que pueda considerarse como posible incumplimiento de los requerimientos o especificaciones técnicas.

- **Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante.**

 Durante el periodo evaluado en el presente informe no se ha presentado alguna situación que pueda constituirse como incumplimiento de alguna de las obligaciones de las partes, por lo cual el estado de ejecución es normal y satisfactorio.

- **Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:**

Durante la ejecución del contrato, profesionales de la subsecretaria Operativa de la Secretaria de Seguridad y Convivencia envían requerimientos vía correo electrónico y mensaje de WhatsApp a la supervisión del contrato, incluyendo los siguientes datos:

- Fecha del pedido
- Descripción del requerimiento
- Lugar y hora de entrega y retiro de los elementos

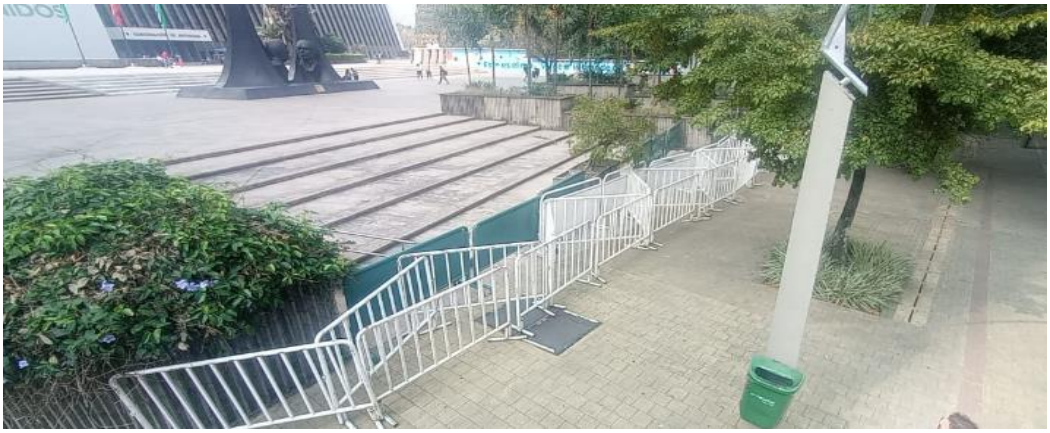
Esta información es revisada por el supervisor del contrato y su apoyo técnico y dicho requerimiento es enviado al contratista.

A continuación, se detalla los requerimientos realizados durante el periodo evaluado que fueron objeto de autorización.

REQ	FECHA DE REQUERIMIENTO	LUGAR	EVENTO	FECHA INSTALACIÓN	HORA INSTALACIÓN	FECHA DESINSTALACIÓN	HORA DESISTALACIÓN	DÍAS	VALLAS	MALLAS	PRECIO VALLA	PRECIO MALLA	VALOR
49	29/12/2023	Plaza botero y sus alrededores	Posesión Alcalde Electo	31-dic	9:30 a. m.	1-ene	6:30 p. m.	1	272	0	17.492	22.789	4.757.824
50	26/01/2024	Centro administrativo la Alpujarra	Manifestaciones	27-ene	7:00 a. m.	27-ene	9:00 p. m.	1	143	0	17.492	22.789	2.501.356
SUBTOTAL													**7.259.180**
IVA													**1.379.244**
TOTAL													**8.638.424**

Registro fotográfico:





- El porcentaje de ejecución física del contrato al 31 de enero de 2024 es de 91,81%, este porcentaje corresponde al valor de los requerimientos atendidos durante el periodo evaluado IVA incluido y este resultado dividido el valor total del contrato

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo:

 Proyecto 200279:
 - **Línea estratégica**: Gobernanza y Gobernabilidad
 - **Componente**: Seguridades
 - **Programa**: Articulación y coordinación institucional para la seguridad territorial
 - **Indicador**: Estrategia para la prevención y reducción del delito y contra el crimen organizado implementadas.

 Proyecto 200271:
 - **Línea estratégica**: Gobernanza y Gobernabilidad
 - **Componente**: Seguridades
 - **Programa**: Planeación para la gestión local de la seguridad y la convivencia
 - **Indicador**: Organismos de seguridad y justicia fortalecidos

El Supervisor deja evidenciado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato. Para ello extraerá del Sistema de Seguimiento a la contratación SAP transacción “ZMMPUR179 - Reporte Retenciones por Contrato”, el siguiente cuadro:

Descripción Indicador	Valor Retención
DRet. renta arrendamiento muebles 4%	12.417.751
Estampilla Universidad de Antioquia	3.104.438
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	621.000
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	8.847.648
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	4.035.769
Total general	**29.026.606**

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

- Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales:

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
15/01/2024	Seis (06) meses anteriores a la fecha de expedición del documento	Omar Arley Alvarez Román Contador Logística y vallas Antioquia S.A.S. T.P: 189938-T

- El contrato no es objeto de marcación de bienes.

- El contrato fue objeto de modificación 01 consistente en lo siguiente:

 - Ampliación No. 01: Por el término de un (01) mes y quince (15) días calendario, contados a partir del 01 de enero de 2024 hasta el 15 de febrero del mismo año, ambas fechas inclusive o hasta agotar el recurso, lo primero que ocurra.

- Relación de designaciones, ausencias temporales o definitivas y re designaciones de supervisión:

 El día 16 de marzo 2023, designaron como supervisora principal a Edgar Antonio Cardona Gallego y como supervisora suplente a Yolanda Mejia de Betancur, y el apoyo a la supervisión quedó de la siguiente manera:

SUPERVISION DE APOYO	COMPONENTE
Santiago Bermudez Macias	Técnico
Jessica Lucia Pabón Becerra	Administrativo, financiero y contable
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico

 El día 3 de mayo 2023, designaron como supervisor suplente a Luis Fernando Garcia Gomez, quedando el apoyo a la supervisión de la siguiente manera:

SUPERVISION DE APOYO	COMPONENTE
Edgar Antonio Cardona Gallego	Supervisor
Luis Fernando Garcia Gomez	Suplencia
Santiago Bermudez Macias	Técnico
Jessica Lucia Pabón Becerra	Administrativo, financiero y contable
Natalia Restrepo Salazar	Jurídico

 El día 1 de agosto 2023, se reasignaron roles, quedando de la siguiente manera:

SUPERVISION DE APOYO	COMPONENTE
Santiago Bermudez Macias	Técnico
Jessica Lucia Pabón Becerra	Administrativo, financiero y contable
Balmes Juanico Mena Mosquera	Jurídico

El día 18 de septiembre 2023, se reasignaron roles, quedando de la siguiente manera:

SUPERVISION DE APOYO	COMPONENTE
Luis Fernando García Gómez	Supervisor
Santiago Bermúdez Macias	Técnico
Balmes Juanico Mena Mosquera	Jurídico
Yiara Melissa López Mena	Administrativo, financiero y contable

El día 04 de diciembre 2023, se reasignaron roles, quedando de la siguiente manera:

SUPERVISION DE APOYO	COMPONENTE
Luis Fernando García Gómez	Supervisor
Santiago Bermúdez Macias	Técnico
Balmes Juanico Mena Mosquera	Jurídico
David Alvarez Serna	Administrativo, financiero y contable

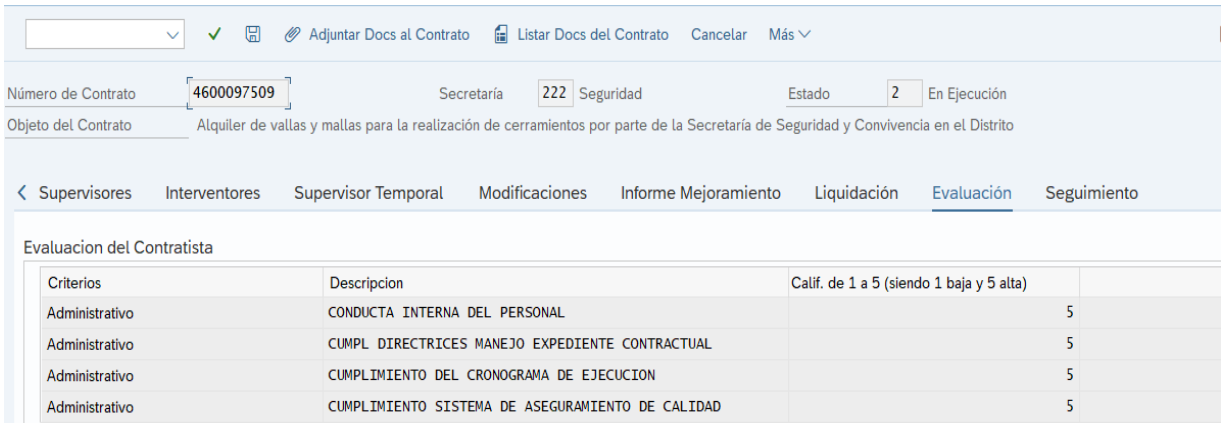
El día 14 de enero 2024, se reasignaron roles, quedando de la siguiente manera:

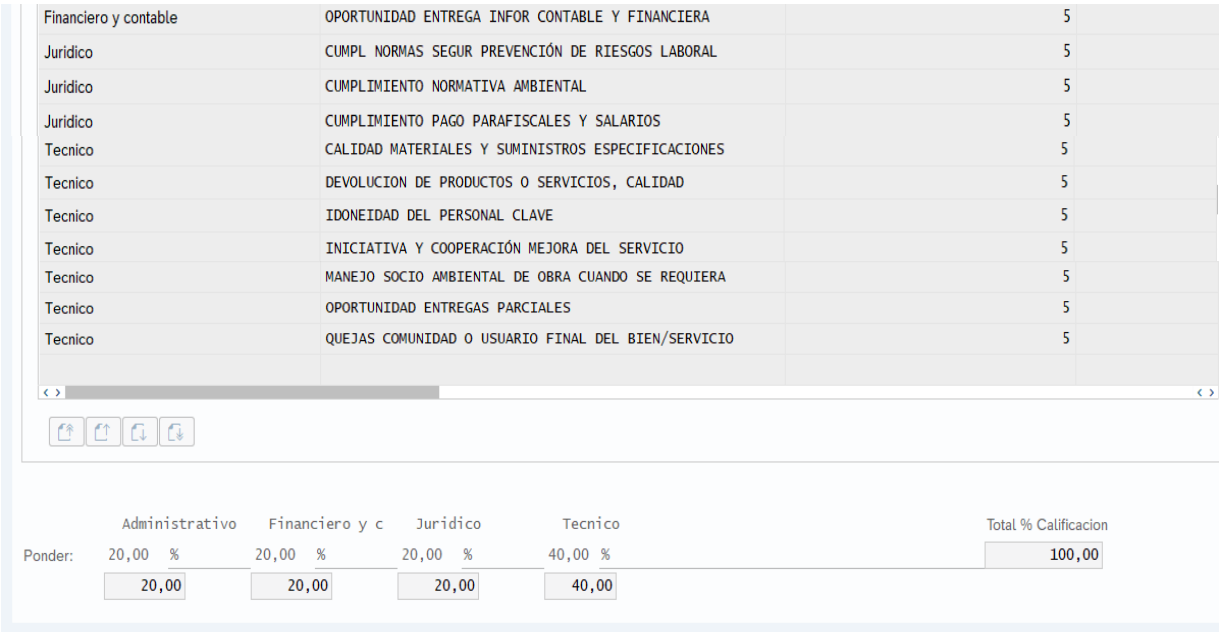
SUPERVISION DE APOYO	COMPONENTE
Luis Fernando García Gómez	Supervisor
Santiago Bermúdez Macias	Técnico
Jaime Alberto Correa Alvarez	Jurídico
Diego López Suárez	Administrativo, financiero y contable

- A la fecha del Informe no se ha materializado ninguno de los riesgos descritos en la matriz.

- El contrato actual no es objeto de comodatos.

- Evaluación al contratista:





Financiero y contable	OPORTUNIDAD ENTREGA INFOR CONTABLE Y FINANCIERA	5
Juridico	CUMPL NORMAS SEGUR PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO NORMATIVA AMBIENTAL	5
Juridico	CUMPLIMIENTO PAGO PARAFISCALES Y SALARIOS	5
Tecnico	CALIDAD MATERIALES Y SUMINISTROS ESPECIFICACIONES	5
Tecnico	DEVOLUCION DE PRODUCTOS O SERVICIOS, CALIDAD	5
Tecnico	IDONEIDAD DEL PERSONAL CLAVE	5
Tecnico	INICIATIVA Y COOPERACIÓN MEJORA DEL SERVICIO	5
Tecnico	MANEJO SOCIO AMBIENTAL DE OBRA CUANDO SE REQUIERA	5
Tecnico	OPORTUNIDAD ENTREGAS PARCIALES	5
Tecnico	QUEJAS COMUNIDAD O USUARIO FINAL DEL BIEN/SERVICIO	5

	Administrativo	Financiero y c	Juridico	Tecnico	Total % Calificacion
Ponder:	20,00 %	20,00 %	20,00 %	40,00 %	100,00
	20,00	20,00	20,00	40,00	

- A la fecha del Informe no ha sido auditado por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control.

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000123	73200000	2320202007	200279	4000112517	9014793	4700054945
110701723	73200000	2320202009	200271	4000112517	9014793	4700054945

- De conformidad con la Resolución del COMFIS No. 092 de Noviembre 22 de 2023, que reglamentó la constitución de Reservas Excepcionales con los saldos de los contratos pendientes por pagar al 31 de diciembre de 2023, el 21 de diciembre de 2023 subió a SAP la solicitud para la constitución de dichas reservas, lo anterior por un valor de $60.770.954.

- Informe pagos realizados en el contrato:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

No. Pedido	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción	Valor Facturado
4700054945	FV685	10/05/2023	5000703613	$39.189.331
	FV706	14/06/2023	5000706659	$10.265.559
	FV733	13/07/2023	5000708808	$14.199.543
	FV761	18/08/2023	5000711786	$34.368.709
	FV792	14/09/2023	5000713804	$67.796.954
	FV821	13/10/2023	5000521546	$36.524.744
	FV838	17/11/2023	5000524727 5000524728	$132.677.869
	FV862	13/12/2023	5000724318	$18.500.139
	FV867	13/12/2023	5000724332	$15.905.258

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600097509	4700054945	222	Seguridad	200271	Mejoramiento de las capacidades de los organismos de seguridad y justicia Medellín	100.000.000	39.229.045	60.770.955
				200279	Consolidación de las estrategias de la seguridad ciudadana y contra el crimen organizado en el territorio Medellín	330.199.060	330.199.059	1

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 430.199.060
Adiciones	$ 0
Total valor del contrato más adiciones	$ 430.199.060
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 369.428.104
Pago autorizado del periodo evaluado – enero 2024 – una vez sean autorizados ajustes y reservas	$ 8.638.424
Pago autorizado del periodo ya evaluado – diciembre 11 al 30-2023 – una vez sean autorizados ajustes y reservas	$ 16.902.170
Porcentaje de ejecución financiera	85.87%

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

- El contrato se adjudicó y suscribió conforme las reglas contenidas en el pliego de condiciones que integran los elementos esenciales (objeto, precio y especificaciones técnicas).
- El contrato inició su ejecución, mediante la respectiva aprobación de las garantías.
- Durante la ejecución del contrato no se evidencian conductas del contratista que sean constitutivas de incumplimiento de sus obligaciones, en coherencia con los postulados contenidos en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.
- En observancia de los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, concordados con los artículos 1° y 90 de la Ley 1474 de 2011, se tiene que el contratista no ha sido sujeto de sanción penal, disciplinaria, fiscal o correctiva, así como acumulación de multas y sanciones que limiten su capacidad para ejecutar y liquidar bilateralmente el contrato objeto de supervisión, por lo tanto no está incurso en ninguna causal de inhabilidad sobreviniente.
- De conformidad con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, no se han presentado reclamaciones, controversias y acuerdos entre las partes, implicando que no se ha adelantado ningún tipo de actuación administrativa de carácter sancionatorio, en relación con incumplimientos, multas, cláusula penal o declaración de la caducidad.
- En atención con los artículos 14 al 18 de la Ley 80 de 1993, la Entidad no ha desplegado ninguna actuación en torno a sus prerrogativas excepcionales al derecho común de interpretación unilateral, terminación unilateral o modificación unilateral del contrato, objeto de supervisión.
- Se verificó que el contrato se encuentra soportado con estudio previo número 35390, Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 4000112517 y Registró Presupuestal número 4700054945, ambos por valor de $430.199.060.
- Estado de las garantías del contrato: En la celebración del presente contrato, quedaron establecidas las garantías de común acuerdo entre las partes, las cuales fueron expedidas por el contratista y aprobadas por la entidad de la siguiente forma:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.	65-44-101219539	Cumplimiento	14/03/2023	30/06/2024	16/03/2023	$43.019.906
		Calidad		31//12/2024		$43.019.906
		Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		31/12/2026		$43.019.906

- El contrato se encuentra en ejecución contractual y las partes se encuentran cumpliendo con las obligaciones pactadas.
- El contrato inició su ejecución a través de la plataforma SECOP II el 16 de marzo de 2023.
- El apoyo jurídico a la supervisión del presente contrato estima que de conformidad con los preceptos establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 en lo pertinentes a la supervisión de los contratos estatales, Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulan la materia, no se evidencia situación de orden que pueda afectar la ejecución del objeto contractual.
- El contratista cumplió con el pago de la seguridad social en (salud, pensión y riesgos laborales). Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, la Ley 789 de 2002 artículo 50, Ley 1562 de 2012 y la Ley 1273 de 2018.
- Se realizó la publicación en el sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, dando cumplimiento a los requisitos legales y al principio de publicidad establecido en el Decreto 1082/2015.- Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de $8.638.424, valor que será pagado una vez se constituyan las reservas presupuestales de los saldos a 31 de diciembre 2023.

Atentamente,

LUIS FERNANDO GARCIA GOMEZ
Supervisor contrato 4600097509
Secretaría de Seguridad y Convivencia

Apoyos a la supervisión:

SANTIAGO BERMÚDEZ MACÍAS
Apoyo técnico.

DIEGO LÓPEZ SUÁREZ
Apoyo Financiero, Administrativo.

JAIME ALBERTO CORREA ÁLVAREZ
Apoyo Jurídico.